



· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

Bojaca 24 de Agosto de 2026

Señores:

Alcaldía del Municipio de Bojaca

REF. COTIZACION

De acuerdo con su amable solicitud, nos complace presentarle la siguiente cotización

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	ADULTO MAYOR	DISCAPACIDAD	CANTIDAD TOTAL	Valor Unitario	INC	IVA	Valor unitario Incluido Impuestos	Valor Total Sin IVA	Valor Total Incluido Impuestos
1	TRASLADO TERRESTRE BOJACA AL CENTRO VACACIONAL, HOTELERO O TURÍSTICO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA Y APROBADO PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR. (IDA Y REGRESO)	TRASLADO TERRESTRE. Servicio público de transporte terrestre automotor especial, prestado por empresa habilitada por el Ministerio de Transporte en esa modalidad (directamente o mediante contrato con empresa habilitada), en vehículos tipo bus o buseta modelo [2019] o posterior, con aire acondicionado y sillas reclinables, en número suficiente para que cada pasajero, incluido el personal de apoyo, viaje sentado. Para el grupo de discapacidad se dispondrá de al menos [un (1)] vehículo con plataforma o rampa de acceso y sistema de anclaje para silla de ruedas, según la caracterización que entregue el supervisor. Horario adulto mayor: salida de Bojacá el día 1 a las 6:00 a. m.; salida del destino el día 2 a las 5:30 p. m.; llegada estimada a los puntos de encuentro a las 8:00 p. m.	6	0	6	\$ 3.900.000	\$ -	\$ -	\$ 3.900.000	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000
2	TRASLADO TERRESTRE BOJACA AL CENTRO VACACIONAL, HOTELERO O TURÍSTICO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA Y APROBADO PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR. (IDA Y REGRESO)	TRASLADO TERRESTRE. Servicio público de transporte terrestre automotor especial, prestado por empresa habilitada por el Ministerio de Transporte en esa modalidad (directamente o mediante contrato con empresa habilitada), en vehículos tipo bus o buseta modelo [2019] o posterior, con aire acondicionado y sillas reclinables, en número suficiente para que cada pasajero, incluido el personal de apoyo, viaje sentado. Para el grupo de discapacidad se dispondrá de al menos [un (1)] vehículo con plataforma o rampa de acceso y sistema de anclaje para silla de ruedas, según la caracterización que entregue el supervisor. Horario discapacidad: salida	0	2	2	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

NIT: 9018740134

CORREO: diverarts@hotmail.com

CONTACTO: (314)368-2565 / (321)467-4016

DIRECCIÓN: Calle 21C #1-57 Barrio San Pedro, Madrid Cundinamarca



· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

		a las 6:00 a. m. y regreso el mismo día, con salida del destino a las 5:30 p. m.									
3	PASADIA	Pasadia o día de sol en centro vacacional, hotelero o turístico que cumpla simultáneamente las siguientes condiciones: a) Distancia vial entre ochenta (80) y ciento diez (110) kilómetros desde el casco urbano de Bojacá, medida por la ruta vehicular más corta en una herramienta de cartografía de acceso público, cuya captura se anexará. b) Clima cálido, entendido como temperatura media anual igual o superior a 18 °C según la información oficial del municipio de destino o del IDEAM. c) Inscripción vigente en el Registro Nacional de Turismo y concepto sanitario favorable vigente de la autoridad sanitaria competente. d) Accesibilidad: El lugar de destino deberá contar con accesos adecuados, seguros para personas con movilidad reducida, incluyendo, cuando se requiera, rampas, superficies firmes y antideslizantes, pasamanos y espacios de circulación adecuados. f) Zonas comunes con sombra, comedor y salón para actividades lúdicas y recreativas. g) Una IPS con servicio de urgencias a no más de 30 minutos por vía. h) El lugar debe contar con SALVAVIDAS certificado durante la actividad de piscina. Acreditación: el contratista presentará, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y antes del acta de inicio, la confirmación escrita de reserva del establecimiento para la fecha acordada, el RNT, el concepto sanitario, la captura de distancia y el registro fotográfico de las áreas. El supervisor podrá visitar el sitio y rechazarlo si no cumple, caso en el cual el contratista deberá proponer otro dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	0	60	60	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 7.200.000	\$ 8.568.000	

NIT: 9018740134

CORREO: diverarts@hotmail.com

CONTACTO: (314)368-2565 / (321)467-4016

DIRECCIÓN: Calle 21C #1-57 Barrio San Pedro, Madrid Cundinamarca



· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

4	HOSPEDAJE	HOSPEDAJE. Alojamiento de doscientas cincuenta (250) personas mayores, por una (1) noche y dos (2) días, en un único centro vacacional, hotelero o turístico que cumpla simultáneamente las siguientes condiciones: a) Distancia vial entre ochenta (80) y ciento diez (110) kilómetros desde el casco urbano de Bojacá, medida por la ruta vehicular más corta en una herramienta de cartografía de acceso público, cuya captura se anexará. b) Clima cálido, entendido como temperatura media anual igual o superior a 18 °C según la información oficial del municipio de destino o del IDEAM. c) Inscripción vigente en el Registro Nacional de Turismo y concepto sanitario favorable vigente de la autoridad sanitaria competente. d) Capacidad para alojar simultáneamente a las 250 personas mayores y al personal del contratista, en habitaciones sencillas o múltiples de hasta cuatro (4) camas individuales (no camarote), con baño privado, agua caliente, ropa de cama, toallas y aseo diario. e) Accesibilidad: rampa o ascensor entre niveles; al menos 10 habitaciones en primer piso o con acceso sin escaleras, con barras de apoyo en el baño, para las personas que el supervisor indique. f) Zonas comunes con sombra, comedor y salón para la actividad musical. g) Una IPS con servicio de urgencias a no más de 30 minutos por vía. h) El lugar debe contar con SALVAVIDAS certificado durante cada actividad de piscina. Acreditación: el contratista presentará, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y antes del acta de inicio, la confirmación escrita de reserva del establecimiento para la fecha acordada, el RNT, el concepto sanitario, la captura de distancia y el registro fotográfico de las áreas. El supervisor podrá visitar el sitio y rechazarlo si no cumple, caso en el cual el contratista deberá proponer otro dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	250	0	250	\$ 143.866	\$ -	\$ 27.335	\$ 171.201	\$ 35.966.500	\$ 42.800.135
5	ALIMENTACIÓN Se deberá garantizar	DESAYUNO: Garantizar desayuno el cual deberá contener mínimo: huevos al gusto 200gr; bebida fría (jugo natural sin azúcar vaso	500	60	560	\$ 19.444	\$ 1.556	\$ -	\$ 21.000	\$ 10.888.640	\$ 11.760.000

NIT: 9018740134

CORREO: diverarts@hotmail.com

CONTACTO: (314)368-2565 / (321)467-4016

DIRECCIÓN: Calle 21C #1-57 Barrio San Pedro, Madrid Cundinamarca



· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

ar la alimenta ción de la siguiente manera: (tipo bufette) CUMPLIE NDO LAS SIGUIENT ES CONDIC IONES COMUN ES DE ALIMENT ACIÓN: (i) prepara ción y servicio con manipul adores certifica dos y en establec imiento con concept o sanitario favorabl e (Resoluc ión 2674 de 2013); (ii) menús diferenci ados (hiposód ico, para diabétic os y de consiste ncia blanda) para las persona s que indique el listado del Centro Vida, validado s por el profesio nal en nutrición ; (iii) refrigerio ligero de salida (bebida y fruta) a bordo del bus a las 6:00 a. m. para quienes lo requiera n, sin costo adiciona l.	de 11 onzas; bebida caliente (café o chocolate) de 11 onzas; Dos panes (200gr); opcional caldo de costilla o pollo (7 onzas con 50gr de proteína) y fruta.									
	REFRIGERIO AM: el cual deberá contener mínimo variedad entre los menús y mínimo contener: proteína, carbohidrato y bebida, como opciones se presentan las siguientes: Opciones de proteína: sándwich de jamón y queso de 250gr; pastel de pollo o croissant de queso con jamón de 100 gramos, sándwich de pollo de 250 gr. Opciones de carbohidrato: Fruta de 150gr Bebida de fruta 11 onzas	500	60	560	\$ 15.741	\$ 1.259	\$ -	\$ 17.000	\$ 8.814.960	\$ 9.520.000
	ALMUERZO: el cual deberá contener mínimo: Entrada, plato fuerte, postre y bebida, así: Ejemplo: Entrada: Sopa de legumbres (mínimo 7 onzas) Plato fuertes: Lleva porción de proteína de 120gr mínimo, el cual debe incluir variedad de proteína animal como cerdo, carne o pollo, tipo de preparación asada o a la plancha. Deberá contener dos porciones de harina variada entre papa, arepa, plátano o yuca de mínimo 120gr o arroz mínimo 100gr y ensalada o verduras 60gr. Bebida ilimitadas de 11 onzas y porción de postre de 40gr	500	60	560	\$ 25.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 27.000	\$ 14.000.000	\$ 15.120.000
	REFRIGERIO PM: el cual deberá contener mínimo variedad entre los menús y mínimo contener: proteína, carbohidrato y bebida, como opciones se presentan las siguientes: Opciones de proteína: sándwich de jamón y queso de 250gr; pastel de pollo o croissant de queso con jamón de 100 gramos, sándwich de pollo de 250 gr. Opciones de carbohidrato: Fruta de 150gr Bebida de fruta 11 onzas	500	60	560	\$ 15.741	\$ 1.259	\$ -	\$ 17.000	\$ 8.814.960	\$ 9.520.000
	CENA: la cual deberá contener mínimo: Entrada, plato fuerte, postre y bebida, así: Ejemplo: Entrada: Sopa de legumbres (mínimo 7 onzas) Plato fuertes: Lleva porción de proteína de 100gr mínimo, el cual debe incluir variedad de proteína animal como cerdo, carne o pollo, tipo de preparación asada o a la plancha. Deberá contener carbohidratos variados mínimo 100gr y ensalada o verduras 60gr.	250	0	250	\$ 29.167	\$ 2.333	\$ -	\$ 31.500	\$ 7.291.750	\$ 7.875.000

NIT: 9018740134

CORREO: diverarts@hotmail.com

CONTACTO: (314)368-2565 / (321)467-4016

DIRECCIÓN: Calle 21C #1-57 Barrio San Pedro, Madrid Cundinamarca



· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

6	RECREACIÓN	El cuál deberá estar disponible de acuerdo a las fechas programadas para las actividades tanto de persona mayor como de discapacidad (2 actividades para persona mayor - 1 actividad para Discapacidad) tales como bailes y ejercicios aeróbicos, actividad en la piscina como aquarelax, actividad al aire libre, musica terapia o actividades de relajación, juegos de memoria y estrategias, entre otros; los cuales serán determinados por la supervisión y el contratista previamente al traslado de los beneficiados al lugar donde se realizará la salida lúdicarecreativa.	1	1	2	\$ 1.100.840	\$ -	\$ 209.160	\$ 1.310.000	\$ 2.201.680	\$ 2.620.000
7	SONIDO	2 CABINA ACTIVAS DE FBT 115 A-1 MIXER ANALOGA MICROFONO CONEXIONES ELÉCTRICAS- 1 PC DE REPRODUCCIÓN-6 PA LED LPC008EADO CONEXIONES ELÉCTRICAS	1	0	1	\$ 1.150.000	\$ -	\$ 188.403	\$ 1.338.403	\$ 1.150.000	\$ 1.338.403
8	GRUPO MUSICAL	Se deberá garantizar un grupo musical de musica popular y/o carranguera de mínimo 5 integrantes presentación de mínimo hora y media.	1	0	1	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
9	ACOMPANIAMIENTO LOGISTICO	Deberá garantizarse de forma permanente el acompañamiento a las personas mayores y los beneficiarios del programa de discapacidad de 10 auxiliares logísticos , personas de apoyo logístico que cuenten con experiencia en el manejo de grupo y atención a la persona mayor y/o poblacion con discapacidad. De conformidad con la distribución realizada con la supervisión del contrato.	7	3	10	\$ 327.731	\$ -	\$ 62.269	\$ 390.000	\$ 3.277.310	\$ 3.900.000
10	APOYO (PREHOS PITALARIO)	Tres auxiliares de enfermería quienes deberán acompañar de manera permanente las actividades programadas, distribuidas de la siguiente manera: Dos (2) auxiliares de enfermería para el acompañamiento de las actividades dirigidas a las personas mayores. Una (1) auxiliar de enfermería para el acompañamiento de las actividades dirigidas a las personas con discapacidad. Las auxiliares de enfermería deberán contar con Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) vigente, que acredite su habilitación para el ejercicio de la profesión, y deberán acreditar una experiencia mínima de un (1) año en atención, acompañamiento o trabajo con poblaciones vulnerables, preferiblemente personas mayores y/o personas con discapacidad.	2	1	3	\$ 590.000	\$ -	\$ -	\$ 590.000	\$ 1.770.000	\$ 1.770.000

NIT: 9018740134

CORREO: diverarts@hotmail.com

CONTACTO: (314)368-2565 / (321)467-4016

DIRECCIÓN: Calle 21C #1-57 Barrio San Pedro, Madrid Cundinamarca



· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

11	POLIZAS	El contratista contratará, a su costo, una póliza colectiva de accidentes personales que ampare a 310 asegurados (250 personas mayores, 60 personas con discapacidad y cuidadores, según el listado que entregue el supervisor), con estos valores asegurados mínimos por persona: muerte accidental \$10.000.000; incapacidad total y permanente o desmembración \$10.000.000; gastos médicos por accidente \$2.000.000; auxilio funerario por muerte accidental \$2.000.000. La vigencia irá desde la hora de salida hasta la llegada al municipio de cada grupo. El certificado individual o colectivo, con el listado de asegurados, se entregará al supervisor a más tardar dos (2) días hábiles antes de cada salida.	250	60	310	\$ 10.200	\$ -	\$ -	\$ 10.200	\$ 3.162.000	\$ 3.162.000
										TOTAL	\$ 148.353.538

La presente incluye los valores con IVA e impuestos incluidos.
Atentamente,

ERIKA HERNANDEZ
Representante Legal

· DIVERARTS ·

SOLUTIONS SAS

NIT: 9018740134
CORREO: diverarts@hotmail.com
CONTACTO: (314)368-2565 / (321)467-4016
DIRECCIÓN: Calle 21C #1-57 Barrio San Pedro, Madrid Cundinamarca